

Declaración de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad

Los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente informe de 20/09/2019 para:

Sistema de Información de Gestión de Proyectos de Investigación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

Fecha de declaración de conformidad inicial: 6 de noviembre de 2019

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 6 de noviembre de 2021

En Zaragoza, a 6 de noviembre de 2019.

Fdo. Oscar López Lorente
Director Ejecutivo